

Más de 100.000 lámparas de bajo consumo para jubilados y pensionistas con pasividad mínima, hogares de ancianos y conjuntos de viviendas del BPS

Se firmó en el Día Internacional del Adulto Mayor, el pasado 1° de Octubre, un convenio entre BPS y UTE, dentro del Plan “A todas luces” para contribuir con el medio ambiente y el uso eficiente de la energía. UTE por este convenio, suministrará gratuitamente más de 100 mil lámparas de bajo consumo.

La entrega gratuita de estas lámparas se realiza en todo el país: 25.000 a los habitantes de los **complejos habitacionales para jubilados y pensionistas** (unas 5.800 viviendas de los 198 complejos en todo el país) y a los 90 **Hogares de Ancianos** sin fines de lucro apoyados por el BPS. En este caso se les lleva a cada lugar las lámparas correspondientes.

Además, a los **30 mil jubilados y pensionistas que ganen hasta \$ 2.916.-** cuando cobren en diciembre, se les comunicará en el recibo que tienen derecho a 3 lámparas de bajo consumo. Los beneficiarios tendrán cada uno, su aviso en el recibo de su pasividad.

Estas lámparas podrán retirarse con el recibo del mes de noviembre hasta el 31/01/2010.

En el **Interior**: en los locales comerciales de UTE.

En **Montevideo**: en la Sede Central de BPS y en la Sucursal de su barrio: Belvedere, Cerro, Unión, Sayago, Colón y Goes.